COPIA

Asunción, 18 de junio de 2018

D.V. Nº 372 / 2018

Señor
Ing. FERNANDO DELLIAS, Representante legal
ECOMIPA S.A.

Ref.: Contrato S.G. Ministro Nº 468/2017 - Orden de Inicio y entrega de zona de obras

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del Contrato S.G. Ministro Nº 468/2017 de fecha 15/12/2017, para la ejecución de las OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR DE EXPORTACIÓN DE LA REGIÓN ORIENTAL, TRAMO 2: 7 DE AGOSTO – RÍO ÑACUNDAY.

Al respecto, considerando que la Unidad Ejecutora del Proyecto, según Memorándum UEP JICA PG-P17 N° 171/2018 ha informado a esta Dirección que se han cumplido las condiciones previas para el inicio de las Obras de conformidad a lo establecido en la subcláusula 8.1 de las Condiciones Generales del Contrato, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO de la obra, con un plazo de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la fecha de recepción de este documento por parte del Contratista.

Al mismo tiempo, en cumplimiento de lo estipulado en la subcláusula 2.1 de las Condiciones Particulares del Contrato, se solicita la presentación del Cronograma Físico – Financiero, Plan de Trabajo y Plan de Liberación de Franja de Dominio actualizados, y se notifica la entrega de la zona de obras.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE VIALIDAD – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. IGNACIO GÓMEZ NUNES
Director de Vialidad

C.C.: Consorcio Central Yachiyo

Ing. PABLO L. SILVA S.
Jefe UEP JICA PG-P17
D.V. - M.O.P.C.

Recibido
19/06/2018

Recibido
19-06-2018.